



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA12-9419
(Mayo 8 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, que ocupaba el doctor Horacio Coral Caicedo”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 3 de mayo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante el **H. Consejo de Estado** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, que ocupaba el doctor Horacio Coral Caicedo.

Orden	Nombre	Puntos
1	RAMÍREZ FAJARDO DAVID FERNANDO	772.80
2	PEÑA DÍAZ CARLOS MARIO	772.75
3	PATIÑO MEJÍA PUBLIO MARTÍN ANDRÉS	766.59
4	ALZATE RIOS LUIS CARLOS	763.38
5	ESPINOSA BOLAÑOS ALBERTO	762.20
6	ROJAS VILLA JOSÉ ANDRÉS	749.58
7	NARVÁEZ DAZA OSCAR SILVIO	748.09
8	CERMEÑO LUIS NORBERTO	744.62
9	CARVAJAL ARGOTY RUFO ARTURO	735.40
10	BOTINA GÓMEZ JUAN CARLOS	735.19
11	ESCOBAR ROJAS BEATRIZ HELENA	720.63
12	CHÁVES BRAVO JHON ERICK	720.58
13	RODRÍGUEZ MONTAÑO LUIS ANTONIO	720.19
14	CASTILLO OTÁLORA ZORANNY	715.53
15	MANJARRÉS BRAVO PATRICIA VICTORIA	715.37



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA12-9419 de 2012. Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, que ocupaba el doctor Horacio Coral Caicedo.

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO

Presidente

UACJ